

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Posadas**

Núm. 402/2011

D. Sergio Burguillo Pozo Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº de Posadas, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Exceso de cabida 761/2010 a instancia de José Luis Duval Brito y Andrés Duval Brito expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Urbana: Casa habitación de solo plata baja situada en la Villa de Hornachuelos, barrio de

Cortijuelos sin número de gobierno, hoy Avda. del Guadalquivir número quince con portal de entrada dos habitaciones una a derecha y otra a la izquierda entrando y corral, ocupa una superficie de cuarenta metros cuadrados o sea diez metros de fachada, figura inscrita en el registro de la propiedad de Posadas finca 1831 folio 198 de libro 56 de Hornachuelos, tomo 1077 del archivo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Posadas, a 20 de diciembre de 2010.- El Secretario, Sergio Burguillo Pozo.